



RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2015

Anexo 1 de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 826 de 2007 "Por la cual se definen las zonas de reserva para la infraestructura de transporte y para el corredor de la troncal Avenida Jorge Eliécer Gaitán (Calle 26), desde su inicio a la altura de la Avenida Ciudad de Lima (avenida calle 19) con carrera 3a., en el trayecto de la Avenida carrera 3a. hasta la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (Calle 26) y posteriormente hasta la carrera 100"

